

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-42-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA - RPL

|                         |                               |                  |            |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604661740                   | Fecha de envío : | 19/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 19:27:28   |

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En las EE.TT del ítem N° 02, se indica que el Catéter de acceso e introductor debe estar conformado por:

6. Diámetro externo del catéter:

De 3.3 mm

Según objeto de la convocatoria de las bases dicho cateter sera utilizado para el Servicio de Radiologia intervencionista de la RPL. Al respecto mencionamos que dicho servicio utiliza para sus cirugias intervencionistas un cateter de longitud corta, debido que el acceso es percutaneo.

En aras de fomentar una mayor pluralidad de postores, solicitamos muy amablemente al comité especial nos permita participar con nuestro Catéter de acceso e introductor, que consta de una anchura de punta distal de 3.5mm y un anchura máxima de la porción de insercion de 3.6mm

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** FICHA TECN      **Literal:** N/A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n/a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, también se aceptará Catéter de acceso e introductor, que consta de una anchura de punta distal de 3.5mm y una anchura máxima de la porción de inserción de 3.6mm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

También se aceptará Catéter de acceso e introductor, que consta de una anchura de punta distal de 3.5mm y una anchura máxima de la porción de inserción de 3.6mm

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-42-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA - RPL

|                         |                               |                  |            |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604661740                   | Fecha de envío : | 19/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 19:27:28   |

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las EE.TT del ítem N° 02, se indica que el Catéter de acceso e introductor debe estar conformado por:

5. Longitud del catéter:

De 230 cm

Según objeto de la convocatoria de las bases dicho cateter sera utilizado para el Servicio de Radiologia intervencionista de la RPL. Al respecto mencionamos que dicho servicio utiliza para sus cirugias intervencionistas un cateter de longitud corta, debido que el acceso es percutaneo.

Con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores, solicitamos muy amablemente al comité especial nos permita participar con nuestro cateter de acceso e introductor, cuya longitud es de 65cm., la cual permitiría un mejor manejo para el especialista.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: FICHA TECN      Literal: N/A      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n/a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, también se aceptará Catéter de acceso e introductor, cuya longitud es de 65cm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

También se aceptará Catéter de acceso e introductor, cuya longitud es de 65cm

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-42-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA - RPL

|                         |                               |                  |            |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604661740                   | Fecha de envío : | 19/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 19:27:28   |

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"En las bases administrativas, numeral 6. Logotipo, se indica:

**6. LOGOTIPO**

Envase: El envase mediatO y/o inmediato de los dispositivos médicos a adquirirse, deben llevar el logotipo solicitado por la Entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente en color negro:

Consignar frase: ""Estado Peruano¿

Nombre de la entidad: "" EsSalud""

Consignar frase: ""Prohibida su venta""

Nomeclatura del proceso de selección

Solicitamos al Comité de selección se sirvan considerar el rotulado del Logotipo sólo en el envase MEDIATO teniendo en cuenta adicionalmente que nuestros dispositivos llegan de fábrica con sello y precinto de seguridad los cuales garantizan la calidad del producto."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: N/A      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

TAMBIEN SE ACEPTA QUE EL ROTULADO DEL LOGOTIPO SE REALICE SOLO EN EL ENVASE MEDIATO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

TAMBIEN SE ACEPTA QUE EL ROTULADO DEL LOGOTIPO SE REALICE SOLO EN EL ENVASE MEDIATO, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-42-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA - RPL

|                         |                               |                  |            |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20604661740                   | Fecha de envío : | 19/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C. | Hora de envío :  | 19:27:28   |

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas, Requerimiento técnico mínimos y condiciones generales, página 26 Punto 4.6 Ficha Técnica del Producto (anexo B), el postor deberá anexar

-1ra columna: las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica relacionadas a los subtítulos: Material; características, condición biológica, Dimensiones y De la presentación o empaque, considerando todas las especificaciones contenidas en cada subtítulo, la omisión de una o más especificaciones técnicas acarrea una descalificación automática de la oferta.

- 2da columna; Deberá registrar las especificaciones técnicas del producto ofertado, las mismas que deben encontrarse en conformidad a lo requerido por la entidad.

-3ra columna: -Para los subtítulos Material, Condiciones Biológicas y Dimensiones, el postor debe indicar las normas técnicas nacionales, internacionales y/o métodos de análisis de calidad propios, según corresponda, mediante las cuales se acredite el cumplimiento de las mismas.

-Para los subtítulos: Características; De la presentación y/o empaque, el postor debe indicar los folios en los cuales adjunta la documentación que sustenta el cumplimiento de dichas características técnicas.

-4ta columna: En esta columna el postor debe señalar los folios en los cuales se encuentran los documentos con los cuales sustenta cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

En este punto consultamos al comité se acepte adicionalmente la carta del fabricante y/o rotulados como un medio para acreditar algunas características de las especificaciones técnicas, tomando en cuenta que, en algunos casos, la folletería, registro sanitario, certificado de análisis, Manual de instrucciones de uso no siempre se acredita la totalidad y exactitud de algunas características de las especificaciones técnicas

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.6      **Literal:** N/A      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACEPTA LA CONSULTA también se aceptará la Carta del fabricante y/o rotulados para acreditar las características DEL PRODUCTO QUE NO SE ENCUENTREN EL LA FOLLETERIA, REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANALISIS ó MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

También, se aceptará la Carta del fabricante y/o rotulados para acreditar las características DEL PRODUCTO QUE NO SE ENCUENTREN EL LA FOLLETERIA, REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANALISIS ó MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO.